



Ayuntamiento de San Pedro de Macoris

Trabajando... Seguimos Creciendo

RNC NO. 411000476

Tel: 809-529-7815

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 1010-7

Fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2023 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **Ayuntamiento de San Pedro de Macoris** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
151320 Recolección desechos sólidos	30	9995	102	1,000,000.00
TOTAL :				1,000,000.00

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
151320 Recolección desechos sólidos	30	9995	102	1,000,000.00

TOTAL : 1,000,000.00

TOTAL GENERAL AUMENTADO: 2,000,000.00

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
151309 Tramitación de plano	30	9995	102	-1,000,000.00

TOTAL : -1,000,000.00

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
151309 Tramitación de plano	30	9995	102	-1,000,000.00

TOTAL : -1,000,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO: -2,000,000.00

FIRMADO:



ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ DIAZ

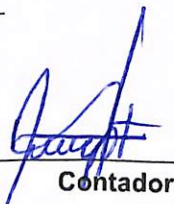
Autorizado por





LIC. DIOSELINA DE LA CRUZ, MGP.

Revisado por


Contador





Ayuntamiento de San Pedro de Macoris

Trabajando... Seguimos Creciendo

RNC NO. 411000476

Tel: 809-529-7815

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 0308-4

Fecha: 31 DE JULIO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2023 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **Ayuntamiento de San Pedro de Macoris** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
151320 Recolección desechos sólidos	30	9995	102	1,000,000.00
TOTAL :				1,000,000.00
<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>

TOTAL :

0.00

TOTAL GENERAL AUMENTADO:

1,000,000.00

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
151309 Tramitación de plano	30	9995	102	-1,000,000.00

TOTAL :

-1,000,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-1,000,000.00

FIRMADO:



ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ DIAZ

Autorizado por



LIC. DIOSELINA DE LA CRUZ, MGP.

Revisado por





Contador





Ayuntamiento de San Pedro de Macoris

Trabajando... Seguimos Creciendo

RNC NO. 411000476

Tel: 809-529-7815

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 08-31-5

Fecha: 31 DE AGOSTO DE 2023

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2023 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **Ayuntamiento de San Pedro de Macoris** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
114318 Anuncios, muestras y carteles	30	9996	102	300,000.00
TOTAL :				300,000.00

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
-----------------------------	-----------	-----------	-----------	--------------

TOTAL : 0.00

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
-----------------------------	-----------	-----------	-----------	--------------

TOTAL : 0.00

TOTAL GENERAL AUMENTADO: 300,000.00

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
113113 Contribuciones municipales	30	9996	102	-300,000.00

TOTAL : -300,000.00

TOTAL GENERAL REBAJADO: -300,000.00

FIRMADO:



ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ DIAZ

Autorizado por



LIC. DIOSELINA DE LA CRUZ, MGP.

Revisado por




Contador

